

1773

EXPTE. D- 1773 / 20 - 21



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el desarrollo del proyecto "Recubrimiento biocida para elementos de protección para personal sanitario" llevado adelante por las investigadoras bonaerenses Dras. Paula Alfieri y Guadalupe Canosa, del Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología de Materiales (CITEMA) de la Universidad Tecnológica Nacional – La Plata.

Prof. Melisa Greco
Diputada Provincial
Bloque Juntos por el Cambio



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1773 / 20 - 21



FUNDAMENTOS

En el marco del desarrollo de la pandemia COVID-19, son muchos los esfuerzos llevados adelante tanto por los organismos estatales nacionales, provinciales y municipales, como por las organizaciones de la sociedad civil para el combate de esta pandemia.

En este contexto las Universidades Nacionales se convierten en un actor central en la investigación y desarrollo de respuestas científicas a problemáticas de la sociedad.

El proyecto "Recubrimiento biocida para elementos de protección para personal sanitario" es llevado adelante por las científicas bonaerenses Dras. Paula Alfieri y Guadalupe Canosa, del centro CITEMA de la Universidad Tecnológica Nacional – La Plata quienes desarrollaron recientemente un producto químico que se puede rociar en distintos objetos y que impide que el coronavirus se adhiera a las superficies.

Las investigadoras retomaron un estudio realizado hace 8 años en la UTN – La Plata que fue reutilizado y adaptado para darle un propósito de cuidado sanitario que puede ser muy útil a la hora de esterilizar objetos o superficies y aislar el virus de ellas en los centros de salud.

El proyecto intenta trasladar lo que se hizo en maderas (para evitar su deterioro biológico) a todos los objetos utilizados, fundamentalmente telas y otros elementos de uso cotidiano durante la atención de pacientes, algo sumamente necesario en medio de este brote del virus.

El mismo fue seleccionado y será financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, en el marco del "Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tecnología COVID-19".



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Este descubrimiento, nos muestra una vez más el enorme potencial innovador de las mujeres bonaerenses que, sin dudas, brindará un avance significativo en evitar la propagación de los contagios por coronavirus.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Melisa Greco".


**Prof. Melisa Greco
Diputada Provincial
Bloque Juntos por el Cambio**



La Plata, 23 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGI GLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.